



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

EXPDTE. 2021/39 CONT.

CONTRATO DE LAS OBRAS DE OBRAS DE “ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DE LA RED DE ALUMBRADO DEL PARQUE CENTRAL EN TRES CANTOS (MADRID)” EXP 2021/39/CON

ACTA DE LA 1ª MESA – SOBRE N.º1. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTACIÓN CUYA VALORACIÓN ES SUBJETIVA

Reunidos en primera convocatoria, el martes 21 de diciembre a las 10:00 horas a través de videollamada en el plataforma Meet de Google, presentes los siguientes miembros de la Mesa de Contratación:

- Presidente: El Jefe de Servicios a la Ciudad, Tomás Grados Méndez.
- Vocales:
 - El Jefe del área de Contratación y Subvenciones, Javier González Arranz
 - La Interventora Accidental, Marta Alejo García

Secretaria: La Auxiliar Administrativo de Contratación: Yolanda Maldonado Cristóbal.

La Presidencia de la Mesa da inicio a la sesión.

De manera electrónica a través de la plataforma de contratación pública VORTAL, es constituida la mesa de contratación, integrada por los miembros arriba indicados, de conformidad al Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, al objeto de proceder a la apertura del Sobre n.º 1 conteniendo la declaración responsable y la documentación para la valoración de criterios cuantificables automáticamente.

A continuación, se relacionan las empresas que han presentado oferta, y detalle del día y hora de recepción a través de la plataforma:



Comprobación de autenticidad de Ayuntamiento, 1.
23760 Tres Cantos, Madrid
T 34 91 7 8 000



Nombre del proveedor	NIF	Fecha y hora de envío
Gremoba S.L.	B79863148	03-12-2021 17:06
UTE FERROVIAL SERVICIOS- INSTALACIONES ELECTRICAS ADRIAN		06-12-2021 19:43
URBALUX, S.A.	A28000479	07-12-2021 11:03

Se procede a la apertura electrónica del Sobre nº1 conteniendo la declaración responsable y la documentación cuya valoración es subjetiva.

1. Gremoba S.L. con CIF B79863148, con mail a efecto de notificaciones tecnico@gremoba.com, presenta Declaración responsable, anexos y memoria técnica.
2. UTE FERROVIAL SERVICIOS-INSTALACIONES ELECTRICAS ADRIAN, presenta compromiso de constitución en UTE debidamente cumplimentado, declaración responsable de ambas empresas y anexos correspondientes. Declarando representante de la UTE a Ferrovial con mail a efecto de notificaciones contratacionfse@ferrovial.com
3. Urbalux S.A con CIF A28000479 con mail a efecto de notificaciones urbanlux@urbanlux.com presenta Declaración responsable, anexos y memoria técnica.

Revisada la declaración responsable presentada por cada uno de los licitadores, así como los anexos se observa que es conforme con la exigida en los pliegos y consecuentemente los miembros de la Mesa acuerdan admitir al procedimiento de referencia a todos los licitadores anteriormente indicados, así como dar traslado de las Memorias a la Jefe del área de los servicios técnicos urbanísticos, a los efectos de emisión de informe sobre la valoración de las proposiciones en virtud de los criterios que dependen de



**AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS**

un juicio de valor, establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Finalizada la apertura de los sobres, la Presidencia de la Mesa, de acuerdo al resto de los Vocales, da por finalizada la sesión a las 10:30 horas.

Fecha, firma y huella digital al margen

*El Presidente
Tomas Grados Méndez
La Secretaria
Yolanda Maldonado Cristóbal*